

## Fitch baja a 'AA+(col)' Calificaciones Nacionales de Banco CorpBanca Colombia; Perspectiva Negativa

---

**Fitch Ratings - Bogotá - (Abril 7, 2017):** Fitch Ratings bajó la calificación nacional de largo plazo del Banco CorpBanca Colombia S.A. (CorpBanca Colombia) a 'AA+(col)' y afirmó la de corto plazo en 'F1+(col)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Negativa. El detalle de las calificaciones se presenta al final de este comunicado.

Las calificaciones nacionales de CorpBanca Colombia se sustentan con base en su fortaleza financiera intrínseca y su modelo de negocio. La baja en la calificación de largo plazo y la revisión de la Perspectiva a Negativa se deben al deterioro sostenido en indicadores clave de rentabilidad y calidad de activos a un punto en el que no son consistentes con la máxima calificación en escala nacional en comparación con otras entidades calificadas en Colombia. También a niveles de capitalización estrechos que podrían llevar a una baja potencial en la calificación a menos que estas métricas no se reviertan.

### FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

#### Calificaciones nacionales y deuda senior:

Las calificaciones de Corpbanca Colombia se derivan de su fortaleza financiera intrínseca. Esta calificación está altamente influenciada por las métricas de capitalización ajustadas y el ambiente operativo en que maniobra el banco. Las calificaciones también consideran el desempeño financiero moderado, la calidad de activos razonable aunque empeorada, la gestión de riesgo adecuada y las mejoras en el manejo de liquidez.

El ambiente operativo influye sobre la calificación de CorpBanca Colombia debido a los retos asociados a un potencial menor de crecimiento económico sobre el mediano plazo, el cual podría generar impactos negativos en las métricas de capital, calidad de activos y rentabilidad, desafiando los esfuerzos del banco para mejorar su desempeño financiero.

Los indicadores de capital del banco están soportados por inyecciones de capital y por el compromiso de no distribuir dividendos durante los primeros años de operación (en diciembre de 2016 el capital base según Fitch se estabilizó en un nivel de 9,55%). El capital del banco es ajustado desde el punto de vista de la calificadora, aunque debe ser visto en conjunto con sus reservas amplias, calidad de activos buena y la gestión de riesgos adecuada. Aunque la capitalización es un punto débil para los bancos colombianos en general, Fitch cree que Corpbanca Colombia podría ser relativamente más vulnerable que sus pares mayores a un entorno menos favorable por su perfil de negocios. La deuda subordinada del banco es elegible desde el punto de vista del capital regulatorio. Sin embargo, es considerada como parte de los pasivos y no del patrimonio según los criterios de Fitch.

La rentabilidad histórica de CorpBanca está alineada con el enfoque corporativo y el tamaño limitado del banco. El margen de interés es bajo y sensible a las condiciones de mercado. El incremento de la cartera vencida ha estado acompañado de niveles altos de provisiones y gastos operativos relacionados a la integración, ambos factores presionaron la rentabilidad en 2016. En opinión de Fitch, la rentabilidad continuará débil en el horizonte de calificación. No obstante, las oportunidades de mejora a mediano plazo se fortalecerán a medida que el banco logre mayores sinergias con las entidades fusionadas, un control bueno del deterioro de cartera y diversificación mejor de sus ingresos.

A pesar de la diversificación adecuada por sectores, la calidad de cartera tuvo una sensibilidad mayor que la de los bancos más grandes de Colombia, debido a la exposición a sectores que fueron impactados negativamente por el dinamismo menor de la economía colombiana y la concentración moderada de la cartera. Como resultado, a diciembre de 2016 la calidad de cartera del banco se deterioró en mayor medida que la calidad de cartera del sistema (CorpBanca: 2016: 2,1%, 2015: 1,4%; Sistema: 2016: 2,0%, 2015: 1,9%).

En opinión de Fitch, los niveles de liquidez sólidos de la entidad le proporcionan niveles holgados para manejar adecuadamente la estructura concentrada de sus pasivos. Los estándares de liquidez son

adecuados y en línea con otros bancos Colombianos. El banco cuenta con planes de contingencia adecuados y desarrollados para solventar necesidades de liquidez.

A diciembre de 2016, el banco CorpBanca representó 25% de los activos consolidados de su matriz Itaú CorpBanca y su participación en el mercado local fue de aproximadamente 6%. Fitch considera que la estructura nueva de su matriz en Chile ha beneficiado a la franquicia debido a la implementación de la fuerte cultura de gestión de riesgos y espera beneficios adicionales una vez se complete el proceso de integración y se realice el lanzamiento de marca y modelo nuevo de negocio de Itaú en Colombia.

#### **Deuda subordinada:**

La deuda nacional subordinada de CorpBanca Colombia está calificada un nivel por debajo de su calificación nacional de largo plazo, reflejando que, en un evento de liquidación de la entidad, los tenedores de la deuda subordinada estarían en condición inferior a los demás acreedores. No hay una diferenciación adicional en la calificación debido al riesgo incremental de incumplimiento dado los términos de las emisiones (Bonos Subordinados *plain vanilla*)

#### **SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES**

##### **Calificaciones nacionales y deuda senior:**

La Perspectiva de calificación es Negativa. Una disminución sostenida en la rentabilidad y un deterioro de la calidad de los activos que erosione el capital base según Fitch o la cobertura de reservas (menor a 9% o 100% respectivamente) o problemas con el proceso de integración podrían afectar negativamente la calificación.

La Perspectiva de la calificación podría revisarse a Estable si el banco logra estabilizar su calidad de cartera y si su rentabilidad operacional sobre activos ponderados por riesgo revierte la tendencia hacia niveles similares a los de su promedio histórico, alrededor de 1,25%.

Adicionalmente, aunque Fitch considera que el perfil crediticio de la subsidiaria es mayormente independiente del de su matriz final, la calificación podría estar presionada ante un escenario de posible baja de calificación de Itaú Unibanco Holding (calificado 'BB +' / Perspectiva Negativa), dado que bajo los criterios de Fitch, la calidad crediticia intrínseca del banco no se puede desvincular completamente del perfil de su matriz.

#### **Deuda subordinada:**

Las calificaciones de deuda subordinada se moverán en tándem con las acciones de calificación nacional de largo plazo. Manteniendo la diferencia de un nivel.

Fitch tomó las siguientes acciones de calificación:

- Calificación Nacional de Largo Plazo baja a 'AA+(col)' desde 'AAA (col)'; Perspectiva se revisa a Negativa desde Estable;
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'F1+ (col)';
- Calificación de las Múltiples y sucesivas emisiones de Bonos Ordinarios Corpbanca antes Helm Leasing SA con cargo a un cupo Global por COP1,5 billones baja a 'AA+(col)' desde 'AAA(col)';
- Calificación de las Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios Corpbanca antes Helm Bank por COP1.5 billones baja a 'AA+(col)' desde 'AAA(col)';
- Calificación de las emisiones de bonos ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o subordinados con Cargo a un Cupo Global de COP3 billones de Banco Corpbanca, baja a 'AA+(col)' desde 'AAA(col)';
- Calificación de las emisiones de bonos subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o subordinados con Cargo a un Cupo Global de COP3 billones de Banco Corpbanca, baja a 'AA(col)' desde 'AA+(col)'.]

Contactos Fitch Ratings:

Theresa Paiz-Fredel (Analista Líder)  
Directora Senior

+1 212 908 0534  
Fitch Ratings, Inc  
33 Whitehall St.  
NuevaYork, NY 10004

Sergio Peña (Analista Secundario)  
Director Asociado  
+57 1 484 6770 Ext 1160

Alejandro García (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Senior  
+1 (212) 908 9137

Relación con medios: Mónica Saavedra, Bogotá. Tel. + 57 1 484-6770 Ext. 1931.  
E-mail: monica.saavedra@fitchratings.com

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y [www.fitchratings.com.co](http://www.fitchratings.com.co).

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Enero 9, 2017);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Diciembre 13, 2013).

## Anexo 1. Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR		Banco Corpbanca S.A.
NÚMERO DE ACTA		4685
FECHA DEL COMITÉ		6 de abril de 2017
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN		Revisión Periódica
MIEMBROS DE COMITÉ		Alejandro García
		Claudio Gallina
		Andrés Hernando Márquez Mora
Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:		<a href="http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/03-03-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf">http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/03-03-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf</a>
La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.		
En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.		

## Anexo 2. Definiciones de Escalas Nacionales de Calificación

### CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

**AAA(col).** Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

**AA(col).** Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

**A(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

**BBB(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

**BB(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

**B(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

**CCC(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

**CC(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

**C(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

**RD(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

**D(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

**E(col)**. Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora, no presenten información adecuada.

*Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.*

## **CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:**

**F1(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

**F2(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

**F3(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

**B(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

**C(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

**RD(col)**. Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

**D(col)**. Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

**E(col)**. Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora, no presenten información adecuada.

## **PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:**

**PERSPECTIVAS.** Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”; “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

**OBSERVACIONES.** Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".